

LAS CIUDADES EN CUBA: FUNDACION Y DESARROLLO (S. XVI)

Carmen Gavira*

Las primeras noticias de Cuba las tenemos a través de Cristóbal Colón en el primer recorrido por su costa oriental durante treinta y ocho días, a partir del 27 de octubre de 1492. En su segundo viaje (1494), en el que dedica sesenta y seis días a recorrer la costa occidental de la isla, se plantea el problema de la insularidad del territorio, y finalizado este segundo recorrido, cuando apenas faltaban 50 millas náuticas para llegar a su extremo occidental, Colón obligó, ya de regreso, a que cada uno de los tripulantes de las tres carabelas fuese requerido ante escribano de que aquella tierra no podía ser una isla (1).

Años más tarde, Vicente Yáñez Pinzón, en su tercer viaje a América, realiza una expedición (1505-1507) en la que confirma la insularidad de Cuba (2). Es a partir de entonces cuando comenzaran las expediciones al interior "para descubrir el secreto de Cuba".

A principios del siglo XVI el archipiélago cubano estaba muy poco poblado, y sus habitantes no

habían sobrepasado el nivel del neolítico medio. La mayoría de los historiadores coinciden en señalar a los llamados Guanahatebeyes como los primeros habitantes de Cuba que, procedentes del sur de los Estados Unidos, se encontraban alojados en la zona suroccidental de la isla dedicados a la recolección de productos marinos. Una segunda oleada de población estuvo constituida por los indios Ciboneyes que, procedentes de Sudamérica, se asentaron en las sabanas habaneras ante el empuje de los últimos indios llegados a la isla: los Taínos. Los Ciboneyes se dedicaban principalmente a la recolección y no poseían vivienda, habitaban en cuevas y abrigos naturales y se consideraban los más atrasados entre los primitivos pobladores de las Antillas. A la llegada de los españoles, la mayor parte de la población indígena (4/5 aproximadamente) eran Taínos (3); indios procedentes de tierras antillanas, agricultores que conocían la cerámica y cuya cultura y desarrollo técnico era más avanzado. Los Taínos se concentraban a lo largo de las costas, sobre todo en la desembocadura de los ríos y en el interior, en las fronteras del bosque denso con la sabana, en las

(1) Casas, Bartolomé de las: "Historia de las Indias". Libro III. Cap. XXVI, Méjico, 1951.

(2) Marrero, Levi: "Cuba, economía y sociedad". Puerto Rico, 1972, p. 101.

*Profesor de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

(3) Pérez de la Riva, Juan: "Peuplement et cycles économiques á Cuba" (1511-1812), en "Cahiers des Ameriques Latines", nº 8, 1973, p. 4.

actuales provincias de Oriente y Camagüey. Vivían agrupados en pueblos no muy numerosos, bajo jefes quizás hereditarios; presentaban una diferenciación social basada en la división del trabajo, y aprovechaban el trabajo de los Ciboneyes sometidos, a los cuales llamaban "Naborias".

En cuanto a la forma de asentamiento, tanto los relatos de Colón como los de de Las Casas y otros conquistadores hablan de pequeñas aldeas muy dispersas y de pobre construcción. En el caso de los Tainos, Harrington en 1935 identificó varios bateyes en el extremo oriente de la isla. "Las construcciones que constituían estos poblados eran de dos formas: el bohío, de planta rectangular, y el caney, de planta circular o poligonal (5). El caney era una vivienda colectiva o casa de linajes. El bohío perdura todavía como vivienda campesina en algunas zonas.

Los Ciboneyes "tenían sus reyes y señores y su pueblo de 200 y 300 casas, y en cada casa muchos vecinos, como acostumbraban los de esta isla" (6), y en cuanto a los Guanahatebeyes "son como salvajes, en ninguna cosa tratan con los de la isla, ni tienen casas, sino están en cuevas de continuo, si no es cuando salen a pescar".

Estos primeros habitantes de la isla habían llegado a ella en diferentes oleadas migratorias en dirección Este-Oeste, buscando la ciénaga (los recolectores) y las sabanas (los agricultores). Fue en estas sabanas donde la densidad alcanzó sus máximos valores. Según el profesor J. Pérez de la Riva sólo en las actuales provincias de Oriente, Camagüey y las Villas, donde abundaban las sabanas, se concentraba el 90 por 100 de la población indígena. Así, la actual provincia de Oriente llegó a representar el 55 por 100 del monto aborigen total, y fue precisamente allí donde se inició el contacto con los españoles llegados de la vecina isla de La Española.

La decisión de "descubrir el secreto de Cuba" (7) respondió tanto al afán de conquista de las esperadas riquezas de la isla como a la situación insostenible que se había creado en La Española, primer enclave del nuevo mundo conquistado por los españoles, ya que:

"de una parte, las pugnas entre autoridades... (partidarios de Colón y partidarios del Rey); ...de otro, la afluencia sin tasa de pobladores europeos a esa zona de relativa pobreza y escasa población indígena, la presencia del numeroso séquito de los principales gobernantes..., la evasión de muchos indios a las regiones montañosas o despobladas y el exterminio de muchos de ellos a consecuencia del régimen occidental de trabajo impuesto por los conquistadores (8), fueron esti-

mulo más que suficiente para que el exceso de población aventurera buscara nuevas empresas, tanto más que se tenía noticias al parecer ciertas de la riqueza del territorio insular vecino" (9).

Entre los últimos meses de 1510 y los primeros de 1511, Diego Velázquez partió de Salvatierra de Sabana en dirección a Cuba. Los expedicionarios, tres o más naves con 300 castellanos (10), y un número impreciso de servidores indios y posiblemente de esclavos negros, desembarcaron en el Puerto de Las Palmas, en la provincia de Maisí. Un año después, 1512, Velázquez funda la villa de Nuestra Señora de la Asunción, primera de las siete ciudades con las que cubriría la totalidad de la isla. Diego Velázquez no estaba autorizado ni por el Rey ni por sus representantes en Santo Domingo a conquistar ni a poblar, sino únicamente a explorar. ...La expedición tenía, pues, un fin oficial de prospección y de ningún modo de conquista. Sin embargo, Velázquez, que la había organizado a su costa, tomó la iniciativa y comenzó, así que le fue posible, a "repartir" los indios para indemnizarse él y sus compañeros. Puesto que no tenía ninguna autorización y que contaba con numerosos enemigos en Santo Domingo encontró una cobertura jurídica con la creación de una red urbana, y ¡con menos de 400 españoles! (11).

Una nueva ciudad surgía de la nada gracias a una ceremonia simbólica y a un proceso verbal enviado a Sevilla, que permitía instituir los vecinos, ciudadanos que elegían un cabildo, consejo encargado de gobernar la ciudad y designar los alcaldes. En la mayoría de los casos, el número de ciudadanos llegaba apenas para cubrir los puestos de concejales requeridos por las leyes de Castilla. Lo que no impidió a Velázquez fundar siete ciudades en menos de dos años, sobre un espacio que cubría más de 1.000 kilómetros. Así, los cabildos podían sancionar los repartimientos, los repartos de tierras y de hombres. "El esquema en general era perfecto, salvo el inconveniente de que los hombres a repartir, encargados de dar vida a estas ciudades fantasmas, desaparecían como la nieve bajo el sol del trópico" (12).

El éxito y la rapidez que acompañaron a la expedición de Velázquez se basó en la organización de la conquista sobre la base de tres grupos que recorrieron el país de Este a Oeste favorecidos por la forma alargada y estrecha de la isla. Un grupo en barco costaba por el norte de la isla, en contacto con otro grupo que, por tierra, iría penetrando en dirección al Oeste, un tercer grupo, con el propio Velázquez, recorrería por mar la costa Sur. Así, en 1515, al fundar la última de las siete villas; Santiago de Cuba, Velázquez, daba por terminada la prime-

(4) Le Riverend, Julio: "Historia económica de Cuba". La Habana, 1967, p. 40.

(5) Marrero, Levi: "Cuba, economía y sociedad", Puerto Rico, 1972, p. 58.

(6) Casas, Bartolomé de las: "Historia de las Indias". Méjico, 1951, p. 460.

(7) Expresión utilizada por Fernando el Católico en una carta dirigida a Diego Velázquez en 1510.

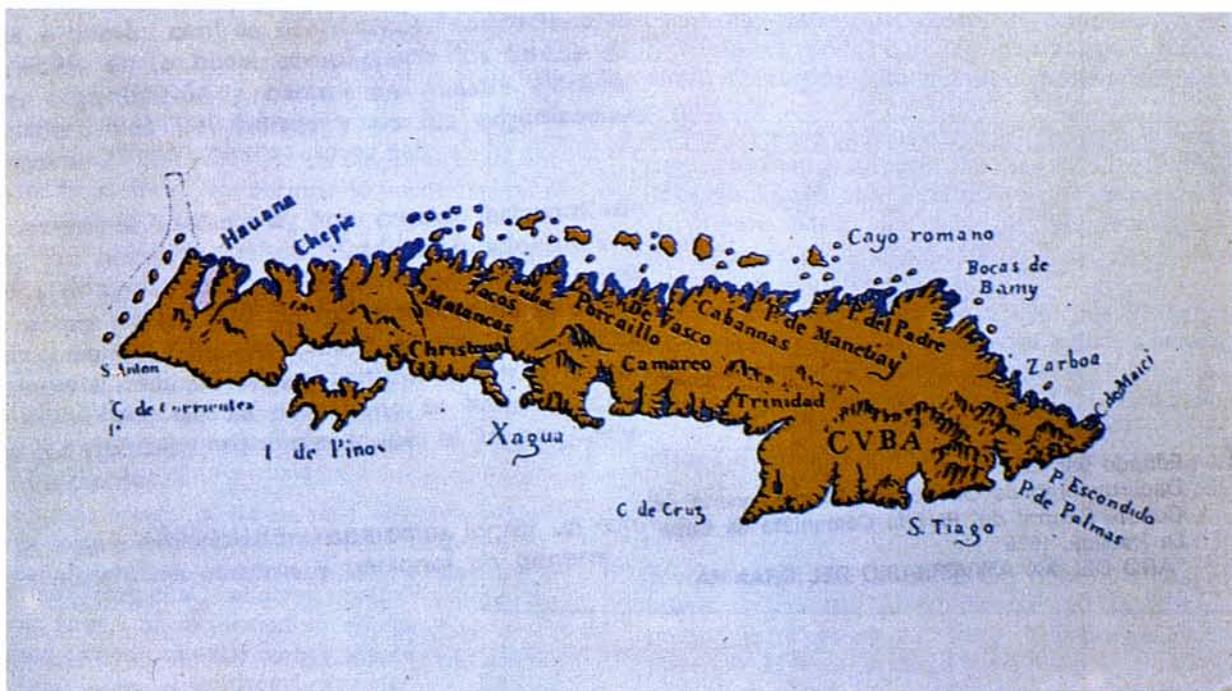
(8) Ver sobre este mismo tema las opiniones de Ruggiero Romano en "Les Mecanismes de la conquete coloniale: les conquistadores". París, 1972.

(9) Le Riverend, Julio: "Los orígenes de la economía cubana". Méjico, 1945, p. 11.

(10) Casas, Bartolomé de las, *op. cit.*, Libro III.

(11) Pérez de la Riva, Juan: "Peuplement et cycles économiques a Cuba", en "Cahiers des Ameriques Latines", nº 8, 1973, p. 18.

(12) Idem., p. 18.



ESQUEMA DE LOS CACICAZGOS INDIGENAS (1514)
Según P. Velázquez



ra etapa de su tarea colonizadora, gracias a cuya destreza, el derramamiento de sangre fue mínimo, excepto la trágica matanza de Canoano y la ejecución del cacique Hayuey, descritas ambas por Las Casas (13).

Veamos ahora más detalladamente el proceso de creación de la red urbana de la isla llevado a cabo por Diego Velázquez: La Asunción (Baracoa) 1512, San Salvador (Bayamo) 1513, Trinidad, Sancti Spiritu y Puerto Príncipe 1514, San Cristóbal de fines de 1514 y Santiago de Cuba de 1515.

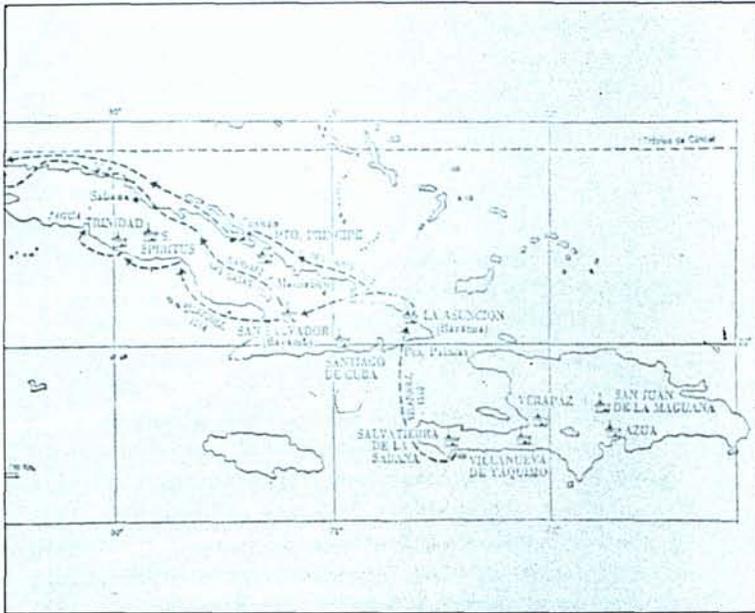
BARACOA

Era un puerto próximo a La Española "con una población indígena densa y activa en la agricultura y con bastantes áreas de bajo cultivo. Elementos estos que explican la decisión de Velázquez al fundar esta ciudad" (14).

Pero las dificultades para su comunicación con el área circundante (estribaciones septentrionales de la meseta de Sagua-Baracoa) produjeron su abandono casi total, pasando la villa de Santiago de

(13) Casas, Bartolomé de las: Idem. Libro III.

(14) Marrero, Levi: "Cuba, economía y sociedad", Puerto Rico, 1972, p. 11.



Cuba a cumplir las funciones de puerto-enlace entre la tierra firme, Jamaica y La Española. Baracoa desarrolló a partir de entonces una economía basada en el contrabando, como más tarde veremos, y años después se dedicó a la producción de cocos, cacao y bananas.

BAYAMO

Fue la primera de las tres villas interiores fundada por Velázquez, jugando un papel estratégico fundamental al dominar la cuenca navegable del río Cauto, comunicándose así con el mar. Situada en una de las zonas agrícolas más ricas del país, servía de frontera entre la gran llanura central y los macizos montañosos de Oriente.

PUERTO PRINCIPE

Hoy llamada Camaguey, cumplía una clara misión de control de una zona rica: la llanura de pastos y ríos, estando además comunicada con la bahía de Nuevitas.

SANCTI SPIRITUS

Ultima ciudad interior de las siete villas, se sitúa entre los valles de los ríos Zaga y Jatiboncillo, guardando la entrada a la llanura central, a la vez que dominando una rica zona agrícola y ganadera. Su comunicación con la costa se hacía a través del puerto de Tunas de Zaza.

TRINIDAD

Ciudad estratégica situada en un magnífico puerto en la costa sur, junto a la desembocadura del río Arinao, y con gran facilidad de comunicación con el continente:

“...fundándola el adelantado don Diego Velázquez en el año 1514, dióla el título de Villa, aunque después ha sido tratada con el distintivo de ciudad, púsola bajo el amparo y protección de la Trinidad Santísima situada en un terreno desgraciado: viene a ser una cantera de piedra aminorada, su desigualdad estaba que sus calles no pueden ser llevadas a nivel, sino por donde la menos fragosidad permita, y para complemento de sus incomodidades el polvo colorado que arroja todo lo ensucia. En efecto, ningún otro menos apreciable podía encontrarse para un establecimiento. Sin embargo es necesario convenir en que algunas utilidades ventajosas que entonces tendrían presentes, y ahora se nos esconden, motivaron este proyecto, aparentemente hubo dos: la primera, el cultivo de las minas de oro, que se descubrieron en el río Arinao distante ocho leguas de la misma población, y la segunda que estaba situada en el centro de los pueblos indios situados en la comarca. Todos habían de quedar sujetos a la misma población, y así fue preciso asentarla sobre este terreno. Preténdese también que para ella se tuvo consideración a la inmedia-

RUTA DE LAS FLOTAS s. XVI y XVII



ción del denominado río Guatrabó cuyas aguas son tenidas por muy gustosas y saludables, sea lo que fuere todos conspiran en que hubiera sido más acertado haberla construido en la Bahía de Casilda distante 3/4 leguas hacia Barlobento por el fondo, y seguridad que ofrece para los Maos con exclusión de los de la línea... los vecinos no pueden sentar el pie sin la zozobra de ser sorprendidos por los piratas o enemigos... por estos incidentes siempre que sucede la guerra y se presentan algunas embarcaciones a la vista han de retirarse todos a la popa, que es un sitio eminente de donde con facilidad pueden refugiarse en los montes" (15).

SAN CRISTOBAL

La más occidental de las siete villas fue fundada en la costa meridional se cree que cerca de la actual Batabano en la desembocadura del río Mayabegue. Lo accidentado de la costa donde abundan los cayos, así como los bajos del archipiélago de los camarrenos decidieron que la ciudad se trasladase a la costa norte, donde la fácil salida al mar por la bahía de La Habana se combinaba con el dominio de la rica sabana.

"...su primera situación fue a la banda sur del parage nombrado Batibano y que las incomodidades de los pantanos y mosquitos que abunda la hicieron abandonar. La segunda situación fue al norte del río, conocido hoy por La Prensa, y entonces por Caciguanes: la plaga de hormigas era tanta, que impedía la propagación de las criaturas recién nacidas, y por este motivo se despobló. Y la tercera a dos leguas de ese terreno hacia el oriente en Puerto de Carena. El distintivo, no obstante, de Carenas se ha olvidado con el tiempo y prevaleció en el de La Habana que los indios daban a la que se estableció" (16).

SANTIAGO DE CUBA

Última de las ciudades establecidas en este primer período fue fundada en 1515. Su emplazamiento se debe indiscutiblemente a su excepcional puerto; punto clave para el comercio con el resto de las Antillas y con el continente, amplio y de inmejorables condiciones defensivas. A su vez, la ciudad se comunica fácilmente con el interior del país.

En resumen, cada una de estas siete villas, por sus características comunes: puertos resguardados o valles comunicados fácilmente con la costa, densa población indígena (taínos fundamentalmente excepto en San Cristóbal), riqueza agrícola o ganadera y posibilidades de hallazgo de oro en sus ríos, cumplían las funciones requeridas a los enclaves de

conquista: guarnición, centro de acumulación de las riquezas producidas por los indígenas y fácil punto de partida para nuevas expediciones en el continente.

Cubiertos los puertos naturales claves de la costa sur, y los puntos de control de las principales vías de comunicación en el interior, quedó establecida la red urbana básica del país, que será el embrión posterior de su desarrollo al perdurar casi todas ellas hasta nuestros días.

Para comprender el desarrollo posterior del sistema urbano en Cuba debemos tener en cuenta sus condiciones peculiares respecto al resto de las Antillas. En primer lugar su tamaño (114.524 km²), la mayor de todas las islas del archipiélago, su situación: la más septentrional de todas ellas y por lo tanto, la de mejor clima, y por último: la más ligada geográficamente al continente americano.

"La fracción occidental de la isla corta el Mediterráneo americano en dos partes desiguales, separa el Golfo de México del mar Caribe, lanzando un puente entre la casi isla de Yucatán y la parte sur de la Florida, el canal del Viento, el canal de Yucatán y el canal de La Florida son brazos de mar casi igualmente estrechos. Si solamente 90 kilómetros separan el cabo de Maisi en el extremo suroccidental de Cuba del cabo de la Muela de San Nicolás, en el extremo noroeste de Santo Domingo, no hay más de 160 kilómetros como término medio entre la costa de Matanzas y los arrecifes de la Florida al norte, y alrededor de 180 kilómetros desde el cabo de Catocha en la punta de Yucatán hasta los bordes de cabo San Antonio en Pinar del Río." (17)

Para Pierre Cahunu son todos estos factores los que determinan el primer destino de Cuba, ya que según él existen dos Cubas: una, la más antigua, que es la Cuba insular, integrada en las Antillas y centrada alrededor de Santiago (su primera capital) conectada con la parte haitiana de Santo Domingo. La otra Cuba, la continental, que alcanza su esplendor en el siglo XVII, se centra alrededor de La Habana y se liga por sus puertos de la costa norte al flujo de riquezas que salen de todo el continente camino de la metrópoli (18).

Sin los recursos naturales constituidos por las ricas sabanas y la corriente del Golfo, la isla habría sido abandonada y las siete ciudades de Velázquez se habrían reducido a la nada. La escalada de la flota jugó un papel decisivo como fuente de acumulación de capital. Las condiciones de navegación a vela en el Atlántico Norte imponían a los buques una ruta muy determinada para el regreso a Europa: era necesario remontar hacia el norte bordeando las costas de La Florida hasta la altura del cabo Matteras, y una vez allí orientarse hacia el este, apoyándose en los vientos contralisios. La corriente del Golfo constituía un verdadero río en medio del océano, que transcurría a una velocidad de cuatro nudos entre Cuba y La Florida. Desde 1525 los españoles se habían dado cuenta de las

(15) Morell, Agustín: "Relación de la visita eucarística de la ciudad de La Habana y su partido en 1741 remitida al Consejo Supremo de las Indias por el Obispo de Santiago, don Pedro Agustín Morell de la Sta. Cruz", Museo Naval Militar de Madrid. Pol. 22-94, Ms. 487.

(16) Idem. Fol. 3v y 4r.

(17) Chaunu, Pierre: "Seville et l'Atlantique (1504-1650)", Tomo VIII, p. 555. París, 1959.

(18) Pérez de la Riva, Juan: "Peuplement et cycles économiques á Cuba", en "Cahiers des Ameriques Latines", nº 8, 1973, p. 7.

enormes ventajas de esta vía marítima y trataban de controlar estratégicamente su recorrido. Por lo tanto, entre el Golfo de México y el cabo Matteras sólo la costa norte de Cuba poseía puertos naturales, como los de Mariel, La Habana o Matanzas (19).

Esta misma opinión sobre las causas del esplendor de la isla en la época mercantilista, a pesar de su carencia de metales preciosos, es compartida por el historiador J. Leriverend "El azar geográfico de la existencia de un puerto magnífico como el de La Habana, situado a la salida de Golfo de México hacia el Atlántico es un factor determinante de la evolución de esta región y del país" (20).

Todo el territorio de la isla a la llegada de los españoles se consideraba como perteneciente al rey Fernando, único capaz de conceder mercedes de esas tierras realengas. Pero los esquemas de las relaciones sociales serán difícilmente exportables fuera de Europa, ya que el régimen feudal fallaba en su propia base al no existir siervos de la gleba, es decir, al no poder los indios pagar los tributos necesarios para mantener a los conquistadores, por lo que, en la conquista, se da un fenómeno de desposesión similar al que caracteriza la aparición del capitalismo, cuyo primer impulso se basa en la desposesión de masas campesinas y artesanas. Esta semejanza es la que explica que las doctrinas jurídicas oscilen entre la aplicación de un régimen puramente esclavista y un régimen puramente asalariado.

Como antes hemos visto, Diego Velázquez en su exploración y "pacificación" de la isla, no estaba autorizado a repartir tierras, pero sin embargo nada más llegar a Cuba "reparte vecindades para ayudar a vivir a los conquistadores" (21). Si en Europa es la tierra la que da el poder a su poseedor, en América cumple además otra función fundamental que es la de ligar a los conquistadores con la corona, especialmente en el caso de ciudades recién creadas, cuya desaparición implicaría la ruptura de los eslabones del avance de la conquista. Evidentemente, esta relación tan especial colono-tierra dará lugar a formas de apropiación bastante peculiares, en las que se entremezclan las formas jurídicas feudales con formas mucho más avanzadas cercanas al régimen de salario.

"Los conquistadores y colonizadores, señala C. Marx, llegaron a Cuba con un esquema de organización social, económica y política ya definido. Por consiguiente, pretendieron reproducir en esas tierras las relaciones sociales imperantes en Europa, como si se tratase de una maquinaria que puede meterse en un barco y montarse en las colonias sin más dificultades" (22). Repasemos de forma general cuáles han sido estas formas de apropiación utilizadas en Cuba por los españoles, resultante de la aplicación de las Leyes de Indias por Diego Velázquez en lo referente a la tenencia de la tierra.

(19) Idem., p. 8.

(20) Le Riverend, Julio: "Biografía de una provincia: La Habana". La Habana, 1960, p. XIV.

(21) Le Riverend, Julio: "Historia económica de Cuba". La Habana, 1967, p. 60.

(22) Marx, Carlos: "El capital". Buenos Aires, 1973, Tomo I.

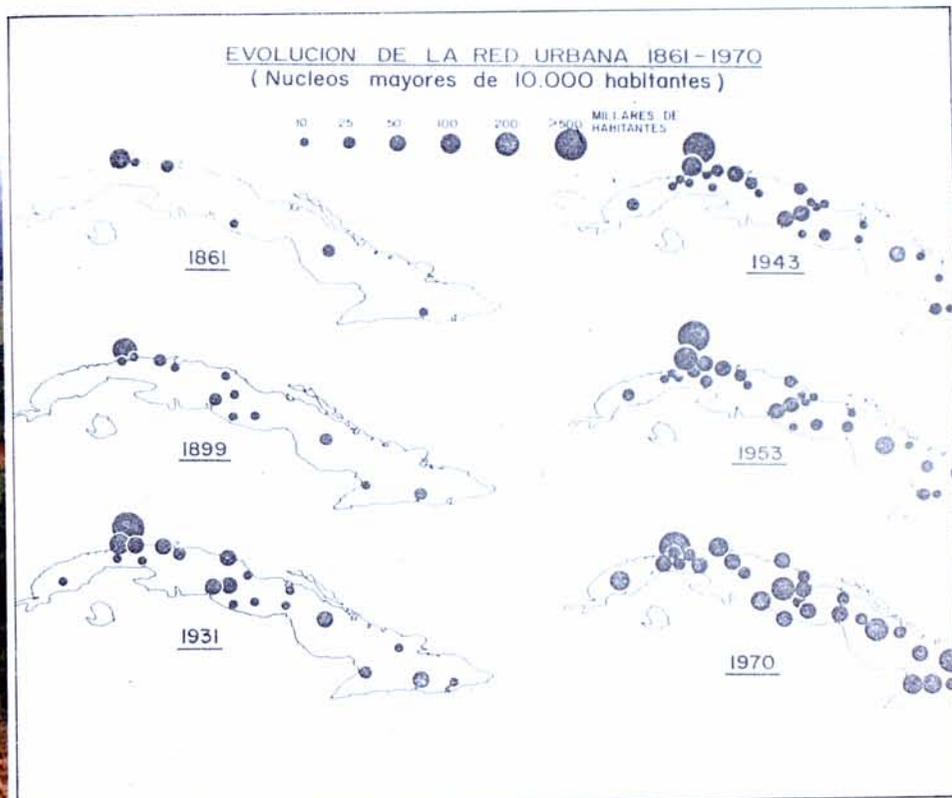
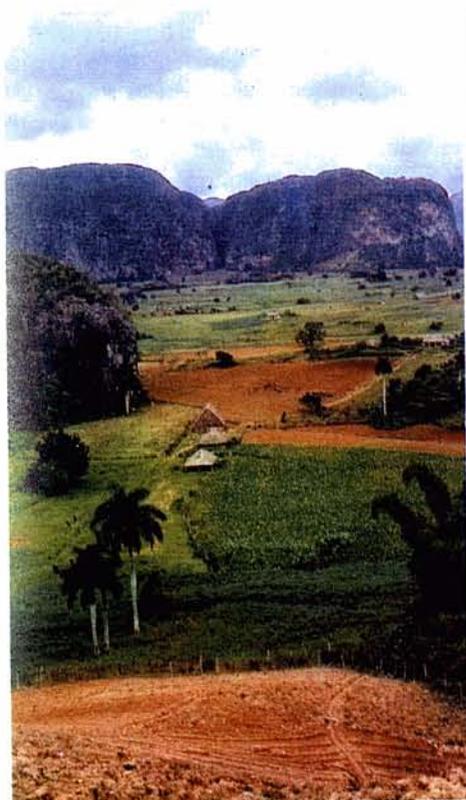
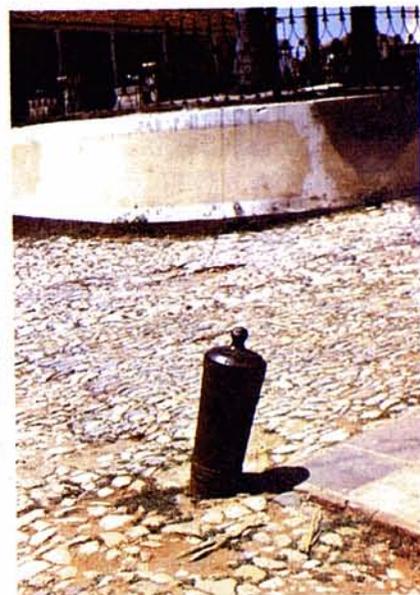
En primer lugar, aparece la figura del *propietario no residente*. Para crear intereses que respaldarán su política Velázquez concedió mercedes de tierra a personajes influyentes en la Corte que no residían en el país, creando de esta forma los primeros propietarios "ausentistas"... otra figura será la de las *tierras de "propios"*, destinadas a los municipios. Estas tierras pertenecían a los municipios y las ganancias de ellas obtenidas deberían ser empleadas en mejorar la comunidad, y en tercer lugar tendríamos las *tierras comunales*, ya que a los efectos de favorecer la colonización y garantizar el autoabastecimiento de las posesiones de ultramar, España decreta que las tierras inmediatas a las villas se reservarán en parte a los vecinos para ser aprovechadas en común. Estas tierras comprendían "montes, prados y terrenos de labor", donde todos podían obtener madera y hacer pastar el ganado. Por último, habría que señalar las *mercedes individuales*. (23)

En el año 1532 se concede la primera "merced" para latifundio ganadero de la que se tiene noticia: fue concedida por el cabildo de Sancti Spiritu a Fernando Gómez el "hato" de Manicaragua con tres leguas de radio (unas 48.300 Ha. de sabana). Siguiendo este ejemplo, a partir de 1536, los cabildos empezaron a distribuir tierras realengas sin consultar con el rey. Así, la concesión de una "merced" no significaba la adquisición de su propiedad, sino que según la doctrina jurídica de la época el dominio de las tierras seguía perteneciendo al rey.

Por otra parte, la categoría feudal del "siervo" o "plebeyo" para la concesión del usufructo de la tierra tampoco fue considerada en Cuba, siendo la única norma la aportación de una cierta cantidad de dinero por aquel a quien se concedía la "merced". En realidad —como bien señala Le Riverend— lo único que se garantizaba en este tipo de concesiones era una autorización para utilizar los pastos del lugar, excluyendo al resto de la población: se prohíbe montar ganado cimarrón en este territorio, se prohíbe a los indios, los negros libres y a los mestizos hacer montería "si no es por cuenta de otro..." es decir, que el latifundio se basa en la exclusión de ciertos derechos de la población, derechos consagrados en la Edad Media como comunales, o sea, de todos los vecinos del núcleo urbano o de la aldea.

Durante toda esta época los españoles buscaban menos establecer la propiedad de una tierra vacía de hombres, que apropiarse del ganado semisalvaje, única riqueza de Cuba desde que comienzan a agotarse los yacimientos auríferos y a desaparecer los indios. Efectivamente, existió una vieja institución agraria europea, llamada PRESURA o APRI-SO, que autorizaba la ocupación de tierras yermas o baldías para ponerlas en explotación. "Esta figura fue la base de la apropiación de las colonias. La diferencia consiste en el hecho de que en Europa funcionó efectivamente a favor del asentamiento de numerosas comunidades de aldeas libres, mientras que en América funcionó en beneficio exclusivo de

(23) F.A.R.: "Historia de Cuba". La Habana, 1971. Ver especialmente el Cap. II.



la formación de una oligarquía latifundiaria" (24).

En definitiva, la mayoría de los autores coinciden en remarcar la especificidad de las formas de apropiación del suelo y de las relaciones de producción en el siglo XVI cubano. Formas ambiguas como hemos visto entre el feudalismo y el sistema asalariado, ya que la oligarquía primitiva no compraba la tierra, la tomaba, no criaba el ganado, lo tomaba; y tampoco trabajaba, ya que disponía de personas a las que hacer trabajar con un salario (25). Como señala Le Riverend, se traslada a América la pugna existente en la metrópoli entre dos tipos de relaciones sociales y de producción: las del sistema feudal en descomposición y las capitalistas que intentan abrirse paso y predominar. Así, la política del poder real respecto al trabajo de los indios y a la distribución de tierras oscila según le convenga enfrentarse a las oligarquías locales o apoyarse en ellas.

En cuanto al tipo de "mercedes" por su tamaño o utilización, y su influencia decisiva en el posterior desarrollo urbano, podemos distinguir siguiendo una clasificación de menor a mayor.

- 1.º *El conuco*: denominación que proviene de la forma en que los indios taínos apilaban la tierra alrededor de la planta, generalmente yuca, para aprovechar toda la nutrición de la tierra sobre la semilla, formando así los "montones" que por su aspecto los conquistadores llamaron "conucos". Su extensión no se concreta en ningún documento, encontrándose únicamente expresiones como "un pedazo de monte" o "una caballería para labrar conucos". Lo que sí parece claro es que fue la más pequeña de las mercedes.
- 2.º *La Peonia y la caballería*: la primera era el tipo de "merced" que se concedía a los plebeyos (era un solar de 50 pies de ancho y 100 de largo). La caballería "era la donación correspondiente al caballero" y estaba formada por un solar de unos 100 pies de ancho y 200 de largo.
- 3.º *La estancia*: es el tercer tipo de "merced" dedicado a la agricultura, equivalía a la huerta española. Se diferenciaba del conuco por su mayor extensión y de las haciendas ganaderas en que sus límites eran rectos y bien señalados sus linderos, mientras que como veremos, los latifundios ganaderos en cualquiera de sus dos formas, hatos o corral (27) eran circulares y sin lindar. Como las "estancias" tenían por función básica el sustento de la población urbana, estos minifundios se situaban al lado de las ciudades.
- 4.º *El corral*: esta "merced" ganadera se concedía generalmente en el bosque, y se dedicaba a la cría de cerdos. Medía "una legua a la redonda", aproximadamente 5.600 Ha.

- 5.º *El hatos*: era la más grande de las "mercedes". Se concedía generalmente en la sabana para la cría de ganado mayor, y se medía también en "leguas a la redonda" alcanzando generalmente dos leguas, es decir, unas 26.000 Ha. de superficie.

Los espacios libres entre estos grandes círculos que constituían los "hatos" y los "corrales" eran tierras realengas, pero al no tener estas mercedes unos límites claros, estos espacios eran muy difíciles de delimitar.

En 1516 los procuradores Panfilo de Narváez y Antonio Velázquez pidieron al rey que ordenara separar los límites de cada villa para evitar las discusiones por pastos y abrebaderos. En 1520 una real cédula convalidó las primeras mercedes de tierras concedidas en la isla prohibiendo que en lo sucesivo se repitiesen sin comisión u orden expresa del Monarca.

Las Ordenanzas Municipales de 1574 redactadas por el Oidor Alonso de Cáceres adoptaron, entre otras medidas, el deslinde de los latifundios, que comienzan a aparecer a partir de 1580 (conservándose algunos de ellos hasta nuestros días en forma de grandes círculos) transformándose así el "derecho de uso" de la tierra en "propiedad" de la misma. Por otra parte, ya alrededor de 1570, la región de La Habana aparece completamente saturada de "mercedes" y estas ordenanzas tratarán de garantizar la perduración de todos los minifundios agrícolas alrededor de los centros urbanos, garantía fundamental para la pervivencia de estos centros. Comprobamos así que las tierras comunales fueron mínimas, apareciendo por el contrario la concesión de innumerables "sitios" y "estancias" en el interior de los "hatos" y los "corrales". Esto, dado el ritmo acelerado de concesión de las mercedes, provocó pronto un sinnúmero de conflictos, siendo una de las razones que llevaron a redactar las Ordenanzas Municipales de 1574, que trataban de poner orden en la concesión de las mercedes, concediéndole a los municipios la facultad de "mercendear" que hasta entonces no tenían, exigiéndoles además que en la concesión estuviese presente el procurador y que se diese una información pública, de tal forma que posibles terceros pudiesen hacer reclamaciones.

En relación a la consolidación de la red urbana es interesante analizar la influencia de las "mercedes", ya que ellas serán el embrión que densificará y estructurará la primitiva red de villas dejada por Diego Velázquez. Las Leyes de Indias autorizaban a cada concesionario de una "merced" a instalar en el centro de sus dominios una "Casa de Pasajeros" o refugio para los que viajaban por la zona. Cuando las densidades aumentaron, sobre todo al oeste de la isla, las Casas de Pasajeros se transformaron en posadas o albergues. Las que estaban situadas en el cruce de varios caminos frecuentados concentraron los servicios y dieron lugar a la mayor parte de las villas fundadas en los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII. Lo mismo ocurrió con las capillas y ermitas establecidas por los propietarios dentro de sus mercedes que más tarde fueron base de aldeas y pueblos.

(24) Costa, Joaquín: "Oligarquía y caciquismo". Madrid, 1975, p. 483.

(25) Pérez de la Riva, Juan: "Peuplement et cycles économiques a Cuba", en "Cahiers des Ameriques Latines", nº 8, 1973, p. 13.

(26) F.A.R.: "Historia de Cuba". La Habana, 1971, p. 29.

(27) Ver el trabajo de Julio Le Riverend: "Los orígenes de la economía cubana". Méjico, 1945, págs. 20 y siguientes.

Durante estos años no existió una diferenciación clara entre el campo y las ciudades. "Todo se confunde dentro del 'hato' y el 'corral', poder social y económico con elementos de poder político. Dentro de ellos es 'el señor' o su mayoral quien tiene la autoridad máxima" (28). En un primer momento, los "hatos" y los "corrales" se situaron como hemos dicho cerca de las ciudades, pero poco a poco al igual que las "estancias", las "peonías" y las "caballerías" se fueron desplazando al interior creando cada uno de ellos con sus Casas de Pasajeros y Capillas, los primeros núcleos rurales de población. Este proceso de difusión de las "mercedes" hacia el interior es muy acelerado en Occidente, menos en la región central (Camaguey) y muy lento en Oriente. Esto explica la desigualdad de ocupación del territorio cubano entre Oriente y Occidente que no hará sino acentuarse en los siglos posteriores.

Las "mercedes" dedicadas a la agricultura sólo se alejan de los núcleos urbanos a finales del siglo XVI, con el desarrollo de la exportación del tabaco y del azúcar y el consiguiente cambio que esto supone para el sistema y la organización de los cultivos. Así, "la difusión de la ganadería colonizó, pero dispersó a la población en grupos pequeños, mientras que la agricultura concentró a la población en núcleos grandes y estables" (29). De esta forma, vemos cómo a finales del siglo XVI se densifica y consolida la estructura urbana de la isla para permanecer ya inamovible durante largos años dominada por la ganadería latifundista, hasta que la explotación industrial del azúcar la obligue a transformarse.

Agotado en Cuba el ciclo del oro al recogerse en unos pocos años el mineral que había sido depositado en las arenas de los ríos durante siglos, la isla se transformó en un trampolín para la conquista del inmenso continente americano. Primero fue la conquista de Méjico hacia donde se calcula que salieron más de 2.000 pobladores de Cuba, después las expediciones a Perú, La Florida, etc. (30). Para Pierre Chaunu el "Ciclo del oro" en Cuba se redujo de 1511 a 1519, es decir, desde la llegada de Velázquez y su expedición hasta las primeras salidas masivas de "conquistadores" en busca de nuevas tierras. Los efectos desastrosos de este éxodo no tardaron en hacerse sentir y, especialmente, después de la muerte de Diego Velázquez en 1524 la conducta de los indios cambió de signo debido fundamentalmente al escaso número de españoles que quedaron en la isla.

Las sublevaciones y los enfrentamientos se multiplicaron, así como la fuga a los montes. "En 1530 una terrible epidemia de viruela diezmo por segunda vez la población india de la isla, la cual quedó reducida a las dos terceras partes. Con este motivo, los alzamientos disminuyeron excepto en la zona de Baracoa donde un cacique llamado Gamá vivía

independiente en las montañas y reunía cada vez un mayor número de indios bajo su mando" (31).

La muerte de este cacique hizo disminuir los alzamientos, pero la expedición de Hernando Soto, que partió para La Florida en 1538, despobló casi la isla de españoles, hizo que las sublevaciones volvieran a recrudecerse. La fuga era el ideal del indio, y más tarde del esclavo, porque significaba la libertad, temporal al menos. "El origen de la palabra CIMARRON ha sido ampliamente discutido, pero es lo cierto que se aplicó en Cuba, primeramente a los indios que huían de la brutalidad de los colonizadores, pues así se les denominaba en la Real Cédula de Ocaña de 11 de marzo de 1531, dirigida al gobernador de la isla Fernandina (Cuba)" (32).

Hay que resaltar la importancia que estos grupos de cimarrones tuvieron para la creación de una estructura de núcleos de población paralelos al creado por los españoles son sus villas. Así, los PALENQUES de indios y más tarde de negros esclavos fueron multiplicándose especialmente en las zonas de montañas y bosques. Esta tradición la veremos reaparecer continuamente a lo largo de toda la historia de la isla, cada vez que las condiciones de opresión de la población india o esclava se endurecían. "El PALENQUE, propiamente dicho, consistía en un grupo de 15 a 20 chozas o bohios, que llegaban a formar agrupaciones más o menos distantes construidas y ocultas en medio de la vegetación, a tal punto, que podía darse el caso de atravesar a pocos pasos de alguno de ellos sin que llamase la atención. Próximo a estas habitaciones, y en los claros encontrados o hechos expofeso en el monte sembraban hortalizas que les sirvieran de alimentos, con preferencia yuca o boniato, procurándose la carne en las haciendas vecinas..." (33).

Si tomamos los datos de población de los que se dispone para tres distintas fechas del siglo XVI vemos que se confirman las tesis de Ramiro Guerra para mediados de siglo: "las calamidades caídas sobre Cuba habrán consumado la ruina total de la colonia. La población blanca estaba reducida a unas pocas familias en el más completo aislamiento y la mayor pobreza. Los indios, en unas condiciones miserables, no llegaban a 5.000, dedicados al servicio doméstico de los cristianos, a pequeños cultivos y a vagar por los campos en busca de elementos de subsistencia. Varios centenares de esclavos negros, propiedad de la corona y de algunos pobladores menos empobrecidos que los demás completaban el corto vecindario de la isla" (34). Ante esta situación España dictó severas leyes, llegándose a castigar con la muerte o la confiscación de sus bienes a los que sin el debido permiso abandonarían una ciudad recién fundada para sumarse a una nueva expedición descubridora (35).

(31) Guerra, Ramiro: "Manual de historia de Cuba". La Habana, 1952, p. 63.

(32) Franco, José Luciano: "Los obreros y los palenques de negros cimarrones". La Habana, 1975, p. 37.

(33) Idem., p. 39.

(34) Pérez de la Riva, Juan: "Peuplement et cycles économiques", en "Cahiers des Ameriques Latines", nº 8, 1973, p. 6.

(35) Ots Capdequi, J. M.: "El estado español en las Indias". La Habana, 1975, p. 18.

(28) Le Riverend, Julio: "Biografía de una provincia: La Habana". La Habana, 1960, p. 69.

(29) Idem., p. 70.

(30) Ver entre otros los relatos de Alvar Núñez Cabeza de Vaca: "Náufragos", Madrid, 1942.



Para el demógrafo P. de la Riva el punto más bajo de población: 5.000 habitantes fue alcanzado en 1555, después del saqueo de La Habana por el pirata francés Jacques Sores. Por tanto, cuando Cuba entra definitivamente en la historia, su población tendrá que venir del exterior: españoles, negros, indios del vecino continente, chinos, etc. serán los protagonistas de su historia. La miseria interna, el cierre del comercio, la despoblación de colonos, los alzamientos de los indios y los ataques corsarios harán que durante todo el largo período de la historia colonial, la historia económica y social de la isla sea la de la búsqueda desenfrenada de hombres, de trabajadores a los que explotar. La fórmula "gobernar es poblar" encajará perfectamente en el caso cubano. La brusca desaparición de los indígenas obligó a la importación masiva de esclavos negros africanos, pero la esclavitud creó a su vez unas condiciones demográficas tales que la población importada era incapaz de reproducirse a sí misma. Durante tres siglos la tasa de reproducción de los esclavos fue negativa y la trata se prolongó hasta 1860 (36).

Agotado el ciclo de oro, desaparecida la población indígena y muy mermado el apogeo agrícola a causa de la limitación del comercio, la ganadería se transformó en la principal actividad de la isla que en 1559 se hallaba en un grave estado de depresión económica y de empobrecimiento. Sus tres mercados posibles eran: las colonias españolas del Nuevo Mundo, España y las naciones más ricas de Europa donde se desarrollaba un intenso comercio, pero este mercado estaba legalmente cerrado para la isla, el de España era reducido y lejano y en las demás colonias las pocas cosas que Cuba producía no tenían salida. A todo ello hay que añadir que el comercio con España, a través de Sevilla, se realizaba de manera intermitente a causa del sistema de flotas. Este fue el motivo fundamental que determinó que La Habana comenzara a adquirir una primacía absoluta sobre el resto de las ciudades.

La ganadería tal y como se desarrollaba en Cuba requería muy escasa mano de obra y muy dispersa y

es por ello que algunos autores como P. Chaunu explican el auge del comercio "de cueros" que constituye para la isla su segundo ciclo económico posterior al oro. Ya que las posibilidades de una economía del cuero están estrechamente ligadas a las superficies disponibles. Así, es normal que Cuba sobrepasase en este aspecto a Santo Domingo, "si el azúcar depende del hombre, el cuero depende esencialmente del ganado" (37). La importancia adquirida por los cueros cubanos y su gran cantidad son un buen indicador de su falta de población. Hay que tener en cuenta que el ganado no se criaba y que la labor ganadera en los "hatos" y "corrales" se limitaba a apoderarse del ganado cimarrón que había sido previamente marcado con el hierro del latifundista. Para todo ello se requería muy escasa mano de obra, ya que la carne no se utilizaba, dejándola en el campo después de quitarle el cuero al animal. A partir de 1560 y hasta finales de siglo es el período de auge de este comercio de cueros, única industria posible en una isla despoblada.

La agricultura, limitada al consumo interno de la isla, agrupaba pequeñas poblaciones alrededor de los núcleos urbanos más importantes, y solamente el comercio y el tráfico que rodeaba la llegada de las flotas al puerto de La Habana generaban otro tipo de actividades capaces de atraer a una población estable. Según P. de la Riva, la mitad de los 100.000 habitantes atribuidos a la isla hacia 1600 vivían en La Habana y su interland. Bayamo y Santiago agrupaban entre las dos cerca de 1.500 habitantes, Sancti Spiritus y Puerto Príncipe no alcanzaban los 800 y en Trinidad, Remedios y Baracoa sólo se contaban algunas decenas de vecinos. En los bosques y en las sabanas despobladas se dispersaban unas 3.000 personas a lo ancho de los 107.000 kilómetros de esta gran isla.

Es difícil insertar a Cuba en los esquemas clásicos del proceso de urbanización ligado a la conquista. Las características peculiares que acabamos de describir perdurarán hasta que en la segunda mitad del siglo XVII, el tabaco y el azúcar obliguen a disolver el latifundio ganadero sentando las bases de un nuevo sistema urbano.

Por otra parte, la piratería, el contrabando, la trata masiva de esclavos negros y chinos hasta finales del siglo XIX y, fundamentalmente, la larga y dolorosa lucha por la independencia de esta última colonia española en América marcarán profundas huellas en su territorio que darán como resultado una red urbana diferente al resto de los países del Caribe.

(36) Pérez de la Riva, Juan: "Peuplement et cycles économiques a Cuba" en "Cahiers des Ameriques Latines", nº 8, 1973, p. 7.

(37) Chaunu, Pierre: "Seville et l'Atlantique (1504-1650)", Tomo VIII, p. 561. Paris, 1959.

(38) Ver el excelente trabajo del arquitecto español Joaquín Rayo: "Introducción histórica a las estructuras territoriales y urbanas de Cuba (1519-1959)", ISPJAE. Facultad de Arquitectura. La Habana, 1978.